

NOTAS

APUNTES SOBRE EL CONCEPTO *TEMA DEL TEXTO*

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PERERA

Si la búsqueda de la concisión y la delimitación propia de los conceptos fundamentales que debe abordar cualquier disciplina de estudio, pensamiento y discusión es una tarea asumida a priori por el investigador, un panorama de consenso universal se nos presentaría como completamente ideal para adentrarnos en las relaciones conceptuales y en las conclusiones extraídas de las mismas, con la seguridad de pisar un terreno firme y de hablar un idioma común en el caso de que nos encontremos con algún otro «incursor». Esta situación es la tónica de las ciencias exactas, pero en las humanas se nos torna casi idílica. Sin embargo, la imposibilidad, o más bien, la improbabilidad de matizar las consideraciones esenciales en torno a una materia de estudio, contentando a todos sus estudiosos, no puede ni tiene que ser obstáculo para intentar aportar, aunque sea mínimamente, alguna aclaración que nos acerque a un hipotético estado de las cuestiones más ordenado, claro y detallado; el rigor que debe encabezar cualquier tarea investigadora nos obliga a ello.

Nos proponemos, en el sentido de las anteriores consideraciones, ahondar en uno de los conceptos problemáticos de la lingüística textual¹ que es el *tema del texto*, *tópico de conversación* o *tópico de discurso* y procurar acotarlo y definirlo de un modo más preciso. Como comienzo, pasaremos

¹ Como es sabido, no existe una definición unánimemente aceptada para el concepto de texto. En nuestro estudio seguimos a E. Bernárdez (*Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pág. 85), según el cual, el texto es la «Unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua».

revista someramente a las apreciaciones que referidas a tal concepto han formulado varios investigadores de la lingüística textual. En este aspecto resalta de forma significativa la observación de Agricola², quien acusa cierta tendencia entre los propios estudiosos a evitar el término. Los motivos serían bien el probable equívoco que se podría suscitar con el concepto tema de la dicotomía tema-remas, bien las posibles confusiones con otros conceptos con que está estrechamente relacionado como *plan global*³, *estructura profunda*, *macroestructura textual*⁴, *marco de integración global (M.I.G.)*⁵.

La coherencia⁶ es la característica fundamental del texto, lo que convierte un mensaje verbal en texto tal como advertía E. Vasiliu⁷, M. E. Conte⁸ o M. A. K. Halliday y R. Hasan⁹. Comprende principalmente, como

² E. Agricola, «Vom Text zum Thema», en F. Daněš, D. Viehweger (eds.), *Probleme der Textgrammatik* (= *Studia Grammatica XI*), Berlín, Akademie-Verlag, 1976; *id.*, «Text-Textaktanten-Informationskern», en F. Daněš, D. Viehweger (eds.), *Probleme der Textgrammatik II* (= *Studia Grammatica XVIII*), Berlín, Akademie-Verlag, 1977.

³ Manifestamos de crucial importancia la caracterización de E. Bernárdez, *op. cit.*, pág. 152, del plan global como una conjunción de «elementos tanto pragmáticos como semánticos. El concepto de “tema del texto” puede considerarse como el componente “exclusivamente” semántico de ese plan global».

⁴ Este término ha sido acuñado por T. A. van Dijk desde 1971, aunque ya esbozado por M. Bierwisch («Poetik und Linguistik», en H. Kreuzer, R. Guzengaüser (eds.), *Mathematik und Dichtung*, Munich, Nymphenburger, 1965). Según E. Bernárdez, *op. cit.*, pág. 292, es «sinónimo de plan global y, principalmente, estructura profunda del texto. El nivel más abstracto que el de los procesos lingüísticos de constitución del texto, en el que se produce la estructuración previa del texto, en el sentido semántico y pragmático, en dependencia de la situación o el contexto exterior».

⁵ Propuesto por E. Lang (*Semantik der Koordinativen Verknüpfung* (= *Studia Grammatica XIV*), Berlín, Akademie-Verlag, 1977, pág. 66): «Las operaciones realizadas mediante el significado operativo de las conjunciones son operaciones sobre los significados de los conjuntos, con ayuda de las cuales se ponen en mutua relación los significados de las oraciones, por medio de la reflexión, con el resultado de que, a partir de los significados de las oraciones..., se constituye una unidad distinta a los significados de los conjuntos, que llamo Marco de Integración Global (M.I.G.)».

⁶ Consideramos junto con E. Bernárdez, *op. cit.*, pág. 290, que la coherencia es «Propiedad del texto por la cual puede ser comprendido por el oyente como unidad, en la que las partes o componentes se encuentran relacionados entre sí y con el contexto en que se produce la comunicación». En la misma línea, T. A. van Dijk (*Texto y contexto*, Madrid, Cátedra, 1988, pág. 147) aprecia que es «propiedad semántica de los discursos, basados en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de otras frases».

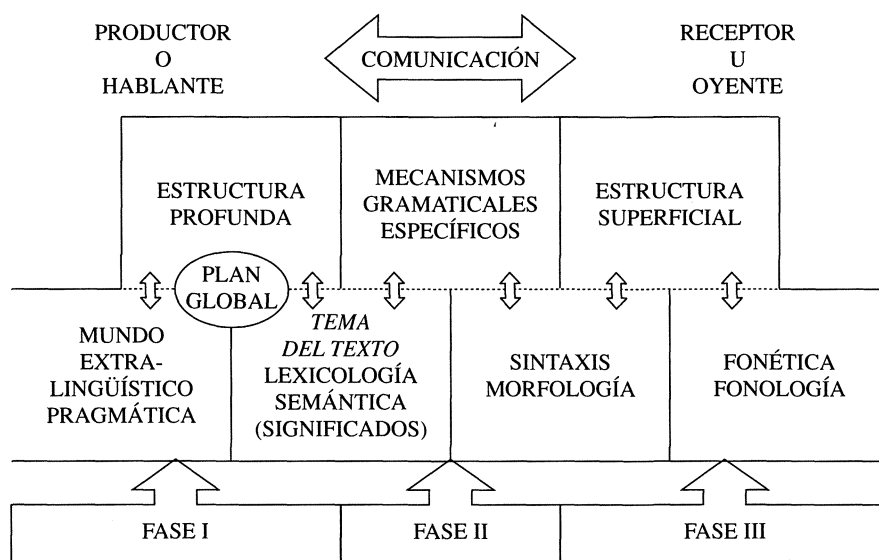
⁷ E. Vasiliu, «On some meanings of ‘coherence’», en J. S. Petöfi (ed.), *Text vs. Sentence. Basic Questions of Text Linguistics*, 1-2 (= *Papiere zur Textlinguistik* 20, 1; 20, 2), Hamburgo, H. Buske, 1979, págs. 450-466.

⁸ M. E. Conte, *La linguistica testuale*, Milán, Feltrinelli, 1977, pág. 17, señala: «La coherencia textual no se busca simplemente en la sucesión (unidimensional) lineal de los enunciados, sino que se busca en una ordenación jerárquica (pluridimensional)».

⁹ M. A. K. Halliday y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976, pág. 4, consideran que «El concepto de cohesión es semántico; se refiere a las relaciones de significado que existen dentro del texto, y que lo definen como texto. La cohesión aparece cuando

apunta T. A. van Dijk, la relación entre las partes del texto y el contexto en que se desarrolla la comunicación, hecho que se produce en la estructura profunda pero que evoluciona hasta la superficial.

El acto comunicativo puede ser concebido, en nuestra opinión, como una triple entidad integrada por la estructura profunda, los mecanismos gramaticales específicos y la estructura superficial. La coherencia se comporta como un proceso con una dirección determinada, que atraviesa esta trinidad y cambia de sentido a partir del productor o el receptor. Para ilustrar mejor el proceso que presentamos, proponemos el siguiente esquema:



(\leftrightarrow): Coherencia

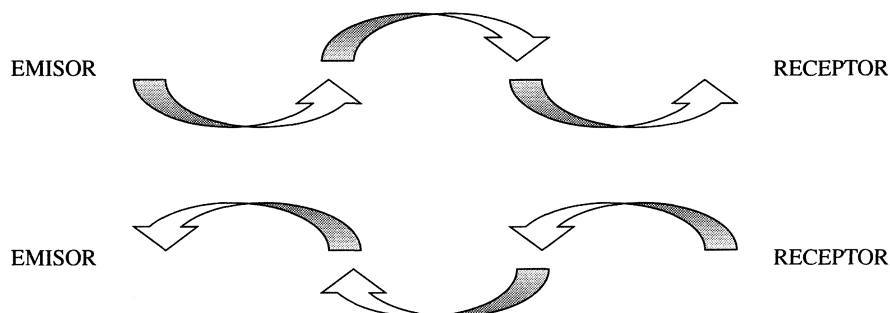
la INTERPRETACIÓN de un elemento del discurso depende de la del otro. Uno PRESUPONE el otro, en el sentido de que no puede decodificarse con efectividad si no es recurriendo a él». Por lo que no hay que señalar las relaciones entre unidades lingüísticas en la superficie textual sino que, como cree E. Bernárdez, *op. cit.*, pág. 157, «será necesario considerar el proceso total desde la intención comunicativa misma del hablante hasta las estructuras lingüísticas en que se manifiesta finalmente esa intención». Asimismo la apreciación de T. A. van Dijk, *op. cit.*, pág. 195, es: «En concreto, se ha demostrado que las condiciones de la coherencia semántica tienen que formularse en relación con nociones tales como tópico de conversación o tópico de discurso». Se nos presenta, por último, conveniente delimitar la noción de cohesión, a menudo sinónimo de *coherencia*, pues «coherencia hace referencia al proceso de estructuración del texto por el hablante, mientras que *cohesión* se refiere a la interpretación del texto por el oyente, es decir, al *descubrimiento* de la coherencia por el oyente» (E. Bernárdez, *op. cit.*, pág. 162).

En la primera fase del proceso el ser humano se halla inmerso en una coherencia vital con el medio que le rodea y podemos decir que, gracias a ello, ha podido sobrevivir y convertirse en la especie dominante del planeta, pero esto es objeto de estudio infinitamente más profundo de otras disciplinas. Esa coherencia se transforma de materia empírica y existencial en materia lingüística. El texto refleja la realidad coherente. De no ser así, el mismo resultaría incoherente. Pero refleja a la vez también las circunstancias de su propia gestación. De ello se deduce que la composición del *plan global* del discurso es la revelación de tal procedimiento, que organiza el enunciado, es decir, la correspondencia de una realidad no lingüística, sea o no real, verdadera o imaginada la primera. De una forma u otra ambas son afines. La conformación del *plan global* es entonces pluridimensional y compleja al nutrirse en la estructura profunda del material empírico-pragmático (extralingüístico) y del elemento semántico que aporta el tema del texto. La base sobre la que se verifica tal conjunción es la coherencia de lo extralingüístico con respecto a lo lingüístico.

En la fase siguiente, el *tema del texto*, el contenido del mensaje ya estructurado en el plan global necesita de la intervención de los mecanismos gramaticales específicos como paso previo a la estructura patente o superficial. Para ello necesita del aporte de la sintaxis y la morfología del código lingüístico. La coherencia de este paso está en la correcta organización de los paradigmas en el eje sintáctico del discurso, la adecuación de funciones y categorías.

En la última fase, en la estructura superficial se hace sensible el mensaje por parte del receptor. El mismo proceso de coherencia es el que dará a cada elemento sintáctico-morfológico la capacidad de ser pronunciado, enlazarlo directa (a través del habla) o indirectamente (por medio de la escritura) con la sensibilidad del que recibe el texto. El camino que éste recorrerá será el inverso, capaz de interpretar e identificar a través de pasos coherentes el *plan global*, el *tema del texto*, la realidad referencial y la intención del productor del texto.

Así constatamos que la coherencia del discurso pasa por distintos niveles, cada uno en consonancia con el otro y obedeciendo a un orden necesariamente armónico y universal de doble sentido (el punto de referencia está en el productor del texto o el receptor). Lo más gratamente con que podemos ejemplificar y comparar ese proceso «sinusoidal» desarrollado en tres fases es con una melodía modulada por un terceto formado por oboe, clarinete y flauta; tres instrumentos diferentes aunque de una sola familia: viento. La «música» resultante de nuestro esquema sería de la siguiente forma y siempre dependiendo del punto de referencia:



Estas breves consideraciones permiten, a nuestro juicio, matizar la diferencia entre los distintos conceptos y delimitar con más claridad el *tema del texto* y el *plan global* del mismo.

En nuestra opinión, con respecto al *tema del texto*, hay una clara compatibilidad, o más aún, complementariedad entre la definición de E. Bernárdez como: «El contenido semántico fundamental mínimo del texto» y la de T. A. van Dijk (en relación a las macro-estructuras) en cuanto a que: «en un nivel *semántico*, la coherencia del discurso está determinada también por macro-estructuras» (las cursivas son nuestras).

El punto de unión de ambos planteamientos es tan evidente como complejo: la semántica. La naturaleza semántica del *tema del texto* nos lleva a encuadrarlo en la estructura profunda del discurso, pero, como hemos visto, es precisamente ahí, en la génesis del enunciado donde lo lingüístico convive con lo pragmático y su fusión será lo que proponga el *plan global*. Nos parece acertada la sinonimia entre este último concepto con el de *macroestructura textual* de la misma manera que nos resulta errónea su identificación con el Marco de Integración Global (M.I.G.). La distinción entre el *plan global* y el M.I.G. estriba en que aquél es de índole bidimensional en cuanto a que está constituido por el elemento lingüístico (semántica, significados; en definitiva: tema) y por el elemento o la realidad extralingüística (toda aquella situación fuera de la lengua que rodea al discurso y llega a condicionarlo, a participar de su éxito o su fracaso). El otro, acuñado por E. Lang atañe a las relaciones entre significados, a su coordinación en la estructura latente en un acto reflexivo pero independiente de la realidad pragmática. Es un proceso intrasemántico, unidimensional, afín al *tema del texto*.

No debe haber entonces confusiones posibles con relación a estos términos capitales de la lingüística textual. El primer rigor exigible a cualquier investigador es identificar y delimitar con precisión y propiedad el *tema del texto* con respecto al *plan global* del mismo; según el escenario propuesto, eso nos permitiría siempre, a nuestro juicio, acercarnos a la comprensión de nuestro objeto de estudio.